



Oficio: U.A.I.P. 2267/2022

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 09 de septiembre de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Said  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300084122**, el día **08 de septiembre del 2022**, mismo que a la letra dice:

- "Por género, ¿cuál es la cantidad de homicidios en el último año? Por género, ¿cuántos de estos homicidios han sido investigados? ¿Cuántas de estas investigaciones han sido resueltas? ¿Cuál es el plan de acción para reducir el número de homicidios? ¿Cuál es el presupuesto destinado a este plan de acción? ¿Cómo y en qué se está gastando este dinero?"(sic)

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la **Fiscalía General del Estado de Guanajuato**, determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria **número 711**, celebrada el **día 09 de septiembre del año 2022**, específicamente en el **punto 5** del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante dicha instancia, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.**

Camino San José de Cervera No. 140. Guanajuato, C.P.36250

[unidaddetransparenciafeg@guanajuato.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciafeg@guanajuato.gob.mx)

01(473)7352100 Ext. 40105

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 473.102.2400 Ext. 2208.

Atentamente,

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

DPB